

FICHA CURRICULAR

MACIAS GONZALEZ JUAN PABLO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO CONTENCIOSO

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE DEPARTAMENTO LABORAL	IMSS/OOAD Jalisco/Jefatura de Servicios Jurídicos	ABR-2025	AGO-2025
Experiencia - Integración y resolución de investigaciones laborales. - Supervisar la contratación de demandas. - Atención de requerimientos de autoridades.			
JEFE DE OFICINA	IMSS/OOAD Jalisco/Jefatura de Servicios Jurídicos	SEP-2017	ABR-2025
Experiencia - Contestar demandas. - Atender amparos como autoridad responsable. - Elaborar y rendir informes a la normativa.			
ABOGADO PROCURADOR	IMSS/OOAD Jalisco/Jefatura de Servicios Jurídicos	AGO-2014	SEP-2017
Experiencia - Desahogar auditorias. - Solicitar documentos para contestar demandas. - Contestar demandas e interponer amparos.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Licenciatura como Abogado. Título. Ced. 6900965	2005	2009

HABILIDADES

Manejo de personal.

Planeación estratégica.

Resolución de problemas.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."